

DECLARACIÓN FIAP LOS RETIROS ANTICIPADOS DE FONDOS DE PENSIONES RECRUDECEN EL PROBLEMA DE LAS BAJAS PENSIONES Y DETERIORAN EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES Y LAS ECONOMÍAS

Abril 2024

Durante varias décadas los sistemas de pensiones basados en la capitalización individual han demostrado sostenibilidad, como así mismo su contribución al desarrollo de los mercados de capitales y al crecimiento de los países donde se han implementado.

Tenemos el desafío de incrementar fuertemente el ahorro para mejorar las pensiones frente a los aumentos de las expectativas de vida, la caída en las tasas de interés y especialmente para compensar los elevados niveles de informalidad que exhibe la región (44% de la fuerza laboral en promedio).

En vez de asumir ese desafío, muchos de nuestros países están explorando una vuelta hacia sistemas de reparto cuya insostenibilidad ha llevado a que países con estos sistemas incorporen en forma creciente mecanismos de ahorro en sus diferentes modalidades. De hecho, desde 1999 a la fecha se han triplicado aquellos que tienen dichos mecanismos, pasando de 17 a 51.

Es decir, en la región latinoamericana no solo se ha desoído la imperiosa necesidad de aumentar el ahorro pensional (con la única excepción de México, que recientemente aprobó aumentos en su tasa de cotización), sino que algunos países, como es el caso de Chile y Perú, han promovido el desahorro mediante sucesivos retiros anticipados de fondos de pensiones.

Por un lado, en el caso de Perú, entre los años 2020 al 2022 se dictaron seis normas de retiro que ascienden a un total de aprox. US\$ 23.524 millones¹ (51% del valor total de los fondos al inicio de la pandemia, y al 9% del PIB). Cabe precisar que de los seis retiros, los primeros dos fueron dictados por el Poder Ejecutivo y tuvieron un carácter excepcional, focalizado y muy acotado (entre ambos aprox. US\$ 1.337 millones), a diferencia de los cuatro siguientes dictados por el Congreso, sin focalización, por aprox. US\$ 22.187 millones. Luego de seis retiros, se registran un total de 2 millones de afiliados con cuentas individuales de capitalización con saldo cero (personas mayormente de menores ingresos). Lamentablemente, el 25 de marzo pasado, la Comisión de Economía del Congreso peruano

¹ Para convertir cifras desde pesos peruanos (PEN) a dólares americanos (US\$) en este documento, se usa la siguiente conversión al 4 de abril de 2024: 1 US\$ 1= PEN 3,74089.

dio luz verde para autorizar este séptimo retiro de los fondos de los trabajadores, por un monto de hasta 4 UIT² (aprox. US\$ 5.507) para todos los afiliados sin excepción alguna. Este nuevo retiro sin focalización generaría una potencial salida de recursos de aprox. US\$ 9.089 millones (que equivalen al 27% del total de fondos actual), totalizando una salida de unos US\$ 32.639 millones (alrededor del 14% del PIB) sumado a los cinco retiros anteriores, estimándose que 7 millones de trabajadores (el 75% de los afiliados) se quedará con saldo cero en sus cuentas y por ende sin recursos para acceder a una pensión de vejez contributiva. Este retiro generará, a su vez, una mayor carga financiera para el Estado y el incremento del costo del endeudamiento, debido a la venta inmediata de bonos soberanos (19% de los fondos del sistema de AFP se invierten en instrumentos del gobierno central), elevando el costo de los créditos para todos los peruanos.

Los análisis efectuados muestran que el nuevo retiro peruano favorece principalmente a afiliados de mayores ingresos y con continuidad laboral: al menos el 75% del monto retirado sería para afiliados con aportes regulares y no han experimentado una interrupción considerable de ingresos laborales. Además, 50% de un potencial nuevo retiro sería destinado a afiliados del quintil más rico según ingresos laborales, por lo que la medida es regresiva y favorece principalmente a los afiliados de mayores ingresos (los segmentos de menores ingresos de la población, y más vulnerables, ya no tienen dinero en sus cuentas individuales producto de los cinco retiros anteriores). Asimismo, el 75% de los recursos sería retirado por afiliados mayores de 40 años, dejándolos en mayor riesgo de desprotección al tener menos opciones de contar con una pensión a la edad de jubilación.

Por otro lado, en el caso de Chile, los 3 retiros aprobados hasta la fecha significaron unos US\$ 50 mil millones de los fondos de pensiones (equivalente al 23% del total que había antes de los retiros y al 16% del PIB), con lo cual cerca de 4 millones de personas se quedaron con saldo cero. Afortunadamente, el Congreso chileno rechazó el cuarto y quinto retiro anticipado de fondos de pensiones. Si se hubiera aprobado un nuevo retiro de hasta el 10% de los fondos, las pensiones hubieran caído en promedio un 40%, y 5,8 millones de personas hubiesen quedado con saldo cero en sus cuentas.

La Federación Internacional de AFP (FIAP) quiere hacer notar, como en ocasiones anteriores, que los retiros de fondos anticipados debieran ser siempre la última opción. Instituciones como la OCDE y un sin número de otros organismos y expertos han recomendado que estos fondos no deben utilizarse para propósitos distintos a las pensiones y en caso de urgencias, deben cumplir con tres requisitos para minimizar los daños:

- Primero, focalización, es decir, permitirlo sólo a quienes los necesitan con urgencia.
- Segundo, neutralidad tributaria, es decir, el retiro no debe estar asociado a ningún beneficio tributario para no propiciar los retiros.
- Y tercero, reposición, que significa buscar mecanismos para devolver el dinero retirado y así no afectar las pensiones.

Chile y Perú son de los pocos países en el mundo en que, en general, no se ha cumplido con ninguno de los requisitos anteriores.

También es necesario reiterar que, dado que los retiros aprobados han hecho que un gran número de personas quede con saldo cero en sus cuentas, los nuevos retiros que se

² Unidad Impositiva Tributaria. El valor de la UIT para el año 2024 equivale a PEN 5.150.

propongan tendrán un impacto sobre un número cada vez más reducido de personas, desatendiendo así a los más desprotegidos.

Los retiros impactan negativa y directamente las condiciones de miles de trabajadores de bajos ingresos, a través de los siguientes canales:

1. **Una mayor inflación.** Este aumento en la inflación tiene un fuerte impacto en los precios, lo que es altamente regresivo ya que golpea proporcionalmente más el presupuesto de las familias más pobres. En el caso de Chile, por ejemplo, la inflación acumulada desde la primera aprobación de esta política llega a un 28,6%; durante el ciclo de los retiros se inyectó una liquidez en los hogares equivalente al 18% del PIB del país, esto es, más de US\$ 53 mil millones, lo que llevó a un exceso de gasto; en agosto de 2022 el alza de los precios alcanzó, así, un 14,1% en términos anuales, algo no visto en tres décadas en el país, lo que obligó al Banco Central a endurecer su política monetaria, la que recién durante los últimos ejercicios se ha ido relajando. La consecuencia ha sido clara: un costo mucho más alto para endeudarse y una freno a la actividad.
2. **Deterioro del mercado laboral.** Los retiros han significado un boom artificial que terminó frenando las economías y ha contribuido al deterioro en el mercado laboral. En Chile, por ejemplo, la situación de los trabajadores no ha logrado mejorar en el país. Según informó Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de hecho, la tasa de desocupación durante el trimestre noviembre de 2023-enero de 2024 se ubicó en 8,4%, muy por sobre el 7,4% del mismo periodo en 2020 y más aún que el 6,8% de igual lapso en 2019.
3. **Un encarecimiento de todos los tipos de créditos.** Con los retiros, en Chile y Perú hubo un fuerte impacto en el mercado de capitales local por las liquidaciones forzosas de un gran volumen de activos, lo que, además ha generado un alza en las tasas de interés para todos los plazos y tipos de créditos.
4. **Un menor acceso a la vivienda.** Esto se debe a que, con los retiros, el mercado hipotecario se reciente. Primero, hay un mayor costo de financiamiento (en Chile, la tasa de interés aumentó en casi 1,7 puntos porcentuales). Segundo, hay un menor plazo para pagar el crédito (de 30 a 15 años en Chile). Tercero, se exigen mayores rentas para acceder a créditos hipotecarios. Y cuarto, se exige un mayor monto de pie para acceder a los mismos (en Chile, pasó de 20% a 30% del valor de la vivienda). Todo ello limita el acceso a la vivienda de miles de familias.
5. **Una mayor carga financiera a la sociedad,** debido a que tendrá que ser ésta la que provea los recursos (vía impuestos u otros medios de recaudación) y/o núcleo familiar cercano para financiar la protección a aquellos afiliados retiraron sus fondos.
6. **Mayor presión fiscal, que puede reducir recursos para el financiamiento de programas sociales.** El retiro de fondos de pensiones genera un mayor gasto fiscal en pensiones no contributivas o solidarias, lo que, junto al aumento de la tasa de interés, que también afecta al servicio de la deuda pública, reduce la cantidad de

recursos disponibles para financiar programas sociales que van en ayuda de los más vulnerables.

Finalmente, con el retiro de fondos reiterado se rompe el círculo virtuoso que ha generado el sistema de capitalización en la economía. Distintos estudios muestran que la acumulación de fondos de pensiones en los sistemas de capitalización individual de nuestros países contribuyó a un mayor crecimiento anual del PIB entre 6% y 22%. Esto, a través del impacto en el mercado de capitales, en el mercado laboral, en el ahorro y en la productividad. A su vez, el mejor crecimiento favoreció un mayor incremento del empleo y de las remuneraciones reales y con ello mayores cotizaciones a las cuentas individuales.

En conclusión, los retiros sin focalización alguna (y aunque sean acotados), al generar un desahorro no solo agudizan el problema de las pensiones de los trabajadores, sino que también generan una desestabilización de las economías de los países que los implementan, incrementando la inflación y poniendo en una peor situación a los más desposeídos.

FIAP, tiene la firme convicción de que la discusión sobre una reforma de pensiones en cualquier país debe darse en torno a opciones que sean viables y sostenibles. No es sensato mantener o volver a sistemas de reparto ante los grandes desafíos demográficos, ni menos promover mecanismos de desahorro cuando el gran desafío es promover el ahorro. Este proceso debe ser acompañado por instituciones fuertes y gobiernos comprometidos, que eviten que las presiones fiscales y las ventajas políticas de corto plazo, incentiven la ejecución de reformas populistas que destruyan el ahorro, deteriorando el sistema previsional y afectando el bienestar de la población en el futuro.

Exhortamos e invocamos a las fuerzas políticas y a las autoridades y responsables de políticas públicas de los países, a no continuar con estos retiros reiterados de ahorros previsionales que tanto daño le están haciendo a los trabajadores y sus familias, a detener la destrucción de los ahorros para la jubilación, y a priorizar reformas adecuadas adoptando políticas públicas que estén centradas en la mejora de sus pensiones, que sean sostenibles a largo plazo y que permitan cumplir con los objetivos esenciales de un sistema de pensiones, que son reducir la pobreza en la vejez y proveer montos suficientes de pensión que permitan sustituir un porcentaje razonable de los ingresos recibidos en actividad, con opciones de pensión que permitan tener un flujo estable de ingresos en la etapa pasiva.

Firman:

- **Sr. Guillermo Arthur, Presidente FIAP.**
- **Sra. Giovanna Prialé, Presidente Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, Perú.**
- **Sr. Ángel Martínez Aldama, Presidente Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, INVERCO, España.**
- **Sra. Paulina Yazigi, Presidente Asociación de AFP, Chile.**